

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLATLAHUCAN

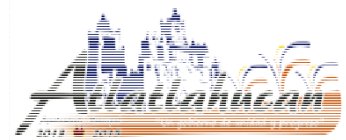
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. BENIGNO ARENALES JAHÉN**

**SÍNDICO MUNICIPAL
C. SERGIO VIRGILIO VILLANUEVA ARENALES**

**PRIMER REGIDOR
DRA. JESSIE LAGUNAS SÁNCHEZ**

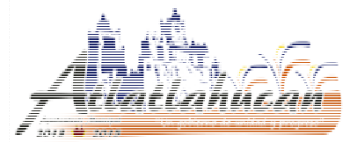
**SEGUNDO REGIDOR
ING. FELICIANO BARRIOS RODRÍGUEZ**

**TERCER REGIDOR
C. DAN ANZURES GONZALEZ**



INDICE MARCO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

I.	Introducción.....	3
II.	Misión y Visión del Municipio.....	4
III.	Diagnóstico situacional del Municipio.....	5
IV.	Participación ciudadana para la formulación del Plan Municipal.....	27
V.	Ejes Rectores del Plan eEstatal y vinculación con el Plan Municipal....	28
VI.	Objetivos.....	29
VII.	Estrategias para cada uno de los Objetivos Planteados.....	30
VIII.	Indicadores y metas para cada una de las Estrategias.....	32
IX.	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.....	45

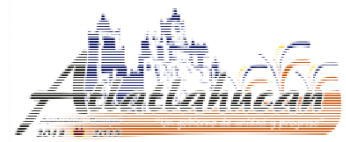
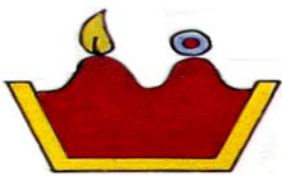


I. INTRODUCCIÓN.

Presentamos con mucho orgullo nuestro Plan Municipal de Desarrollo para Atlatlahucan, Morelos, Administración 2013-2015, sabemos de antemano que fue un proceso histórico, por la participación ciudadana que intervino con el número de votos. Hoy es momento de cumplir las promesas de campaña y resolver las necesidades que la gente nos planteó en los recorridos.

Como resultado de las necesidades del Municipio y con el firme propósito de trabajar —bajo valores primordiales de honestidad, humildad, solidaridad, responsabilidad, y justicia tengo con el firme compromiso de desarrollar este proyecto municipal con cabal convicción.

El presente (manual ¿?) o Plan? lleva en su contenido la presencia de arduos foros de consulta en donde participaron académicos, especialistas en diferentes temas, empresarios, comerciante, organismos de representación, universitarios, amas de casa y jóvenes de nuestro municipio con un solo propósito: hacer que las voces del pueblo sean escuchadas. De estos foros se generaron importantes propuestas que hoy forman parte este documento en planes y acciones que se desarrollaran en esta administración.



II.- MISIÓN Y VISIÓN DEL MUNICIPIO.

MISIÓN

Ser una administración de integración, desarrollo y progreso, regido por la equidad y respeto a los derechos humanos, coadyuvando con la sociedad bajo un esquema de transparencia, innovación y sustentabilidad.

VISIÓN

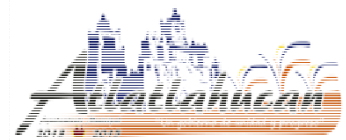
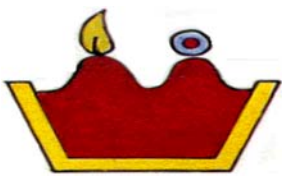
Lograr que Atlatlahucan sea un municipio protagonista y vanguardista a nivel estatal y nacional, consolidándose como un gobierno eficiente y transparente, comprometido a brindar una mejor calidad de vida a la comunidad.

VALORES INSTITUCIONALES.

- Honestidad
- Equidad
- Creatividad
- Lealtad
- Legalidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Respeto
- Profesionalismo
- Humanismo

FORTALEZAS

- Un presidente joven y con liderazgo
- Un gobierno con apertura a la comunidad



- Unidad ciudadana
- Experiencia y juventud

DEBILIDADES

- Alta expectativa de la ciudadanía
- Recursos económicos limitados.

III.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN.

El diagnóstico situacional es una breve descripción, tanto de historia como actual del municipio no es un prontuario estadístico ni mucho menos una monografía municipal. El objetivo de este diagnóstico es contextualizar las acciones que se desarrollaran durante la gestión y que serán incorporadas en este plan municipal de desarrollo.

De igual forma se integrara el programa "Agenda Desde lo Local" en cual busca la certificación de las áreas del ayuntamiento como parte del diagnóstico situacional de Atlatlahucan, para así poder tener un análisis completo en sentido externo, sectorial e interno del municipio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

1.1 NOMENCLATURA.

1.1.1. Denominación.

Atlatlahucan

1.1.2. Etimología.

Atlatlahucan originalmente era *Atlatalukan*; etimológicamente proviene de *a-atla*, "agua"; *tlatlau-ki*, "color rojo, ocre o bermejo" y *kan*, "lugar propio", por lo que significa: "Lugar donde hay agua rojiza", la cual se almacenaba en un jagüey en tiempo de lluvia.

1.1.3 Glifo.

El jeroglífico es el símbolo que representa las dos barrancas, almacenando el agua rojiza, según cuentan las personas nativas de este lugar, que el nombre de agua rojiza proviene por el tipo de tierra; que al mezclarse con el agua de temporal daba una combinación de color ocre.



1.2 HISTORIA.

1.2.1. Reseña Histórica.

Los Xochimilcas, primera tribu Náhuatl que llegó a la Meseta central, extendió su conquista hasta Totolapan y Atlatlahucan, en 1436, Moctezuma Ilhuicamina amplió sus conquistas en el valle de Morelos incluyendo Atlatlahucan; que quedó entre los que tributaban al soberano mexicano.

Después de la conquista española, este pueblo desconoció su anexión al marquesado del valle de Oaxaca.

En 1533, llegaron al lugar los frailes agustinos, Fray Jerónimo de San Esteban y Fray Jorge de Ávila. La parroquia continuó a cargo de la orden de San Agustín, hasta 1548, cuando fue secularizada. El convento fue fundado en 1570 pero en 1571, el pueblo estaba aún sujeto a Totolapan, lo cual hace suponer que la construcción fue hecha años después.

Anteriormente el municipio de Atlatlahucan era una ayudantía que pertenecía al municipio de Tlayacapan; pero en el año de 1932 se organizaron los c. Ignacio Bello, Efrén Bello, Práxedes Linares, Marcos Villalba, Aurelio Aranda, Rosendo Martínez, Crescencio González, personas muy entusiastas y dinámicas, quienes tenían ciertas inquietudes y una de ellas fue la de motivar a la gente para que los apoyara en que el pueblo de Atlatlahucan se reconociera como cabecera municipal. Al lograr este objetivo, es nombrado como primer presidente municipal, el señor Ignacio Bello; dicho cargo lo ocupó durante un año.



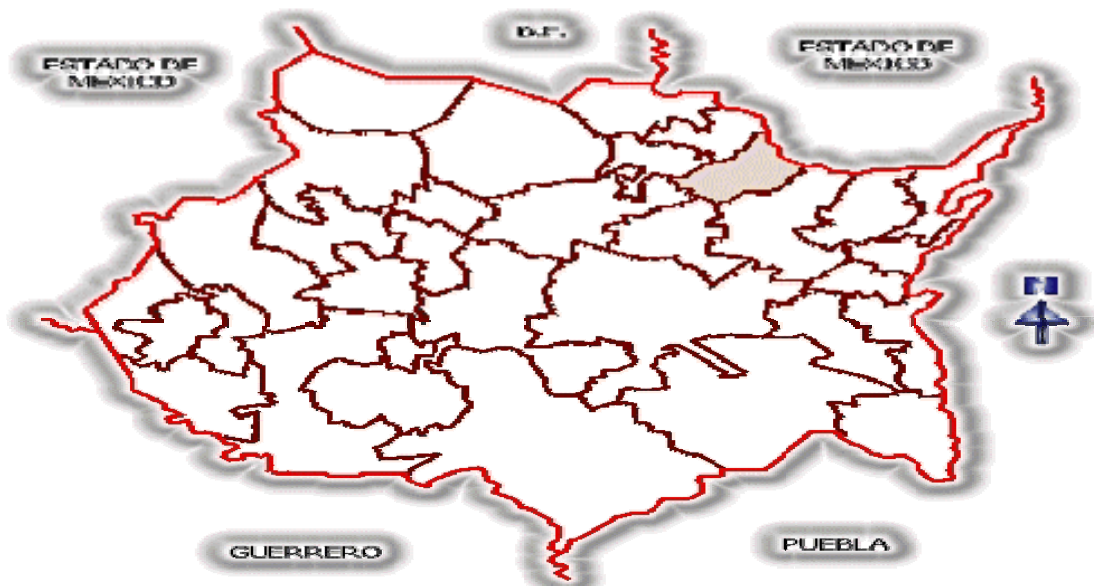
1.2.2. Cronología de Hechos Históricos.

Fecha	Acontecimiento.
1436	Moctezuma Ilhuicamina amplía sus conquistas al valle de Morelos incluyendo a este pueblo.
1533	Llegan los Frailes Agustinos
1570	Se funda el Convento de San Agustín, continuándose su construcción en los años siguientes
1548	Se autoriza la parroquia que estaba a cargo de la orden de San Agustín
1932	El 25 de diciembre, el pueblo de Atlatlahucan se reconoció como Cabecera Municipal.

1.3 Medio físico.

1.3.1 Localización.

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 56' latitud norte y 98° 54' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,656 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con el Estado de México y el municipio de Totolapan, al sur con Cuautla, al este con Yecapixtla y al oeste con Tlayacapan y Yautepec.



Ubicación de Atlatlahucan en el estado de Morelos

1.3.2 Extensión.

Tiene una superficie de 47.07 km², cifra que representa el 1.44% del total de la superficie del estado de Morelos.



1.3.3 Orografía.

Atlatlahucan se localiza al sureste de la sierra del Ajusco (Axcoche), que va del límite sur de la sierra de las Cruces (en el estado de México) hacia el oeste, donde se hallan las proximidades del Popocatepetl, y al sureste, donde está la sierra de Jumiltepec, es decir, la zona está rodeada por un amplio sistema montañoso y la forma típica que muestra, es de valles y llanuras con algunos lomeríos. Presenta tres formas de relieve:

- Las zonas accidentadas: Se localizan en la parte norte y suroeste del municipio, ocupan aproximadamente el 7.84% de toda la superficie y está formada por lomeríos y pequeñas llanuras.
- Las zonas semiplanas: Localizadas en la parte norte del municipio, ocupan aproximadamente el 66.89% de la superficie total; formadas por valles.
- Las zonas planas: Se ubican al sur y ocupan aproximadamente el 25.2% de la superficie total; formadas por valles.

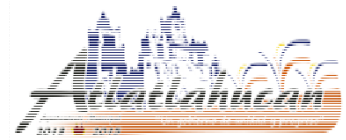
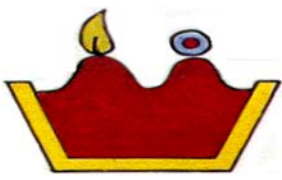
Dadas las características orográficas de la zona, los suelos existentes en el lugar han tenido su génesis en la acumulación de las rocas volcánicas, mezcladas por el arrastre del material orgánico producto de las precipitaciones, que se han generado a lo largo de la historia del lugar, por lo que se puede decir que el suelo es de origen volcánico-pluvial, que la mayoría de estos suelos someros tienen 20 a 120 cm. de profundidad; en promedio cuenta, además, con un 15-40% de pedregal.

1.3.4 Hidrografía.

Los recursos hidrológicos incluyen arroyos de caudal en época de lluvias en las barrancas de Yautepec Nepantla; la barranca del Salto o Totolapan desemboca sobre el río de Yautepec; hay también un bordo, ubicado en la cabecera municipal, y 4 pozos para la extracción de agua potable.

1.3.5 Clima.

Es templado-frío, se registra una temperatura media de 20 °C, una precipitación pluvial de 1,005 mm. Anuales con régimen de lluvias en los meses más calurosos de mayo y junio.



1.3.6 Principales Ecosistemas.

Flora.

La flora está constituida principalmente por bosque de pino-encino y bosque de pino, en la parte alta del municipio; en la parte sur se considera como selva de baja caducifolia, en la cual prevalecen, cazahuates, guajes, etc.

Fauna.

Está constituida principalmente por zorrillos, ardillas, ratón de los volcanes, codorniz, víbora ratonera, tlacuaches, iguanas y cacomixtle.

1.3.7 Recursos Naturales.

Cuenta con zonas arenosas, producto de anteriores erupciones volcánicas del Popocatepetl, así mismo, cuenta con lomas y cerros para extraer piedra de ellas.

1.3.8 Características y Uso del Suelo.

Los tipos de suelos son variados, van desde tierra amarilla, como también distintos tipos de barros, rojos, blancos, grises; suelos arenosos y arcillosos y en casi su totalidad son buenos para la productividad del campo.

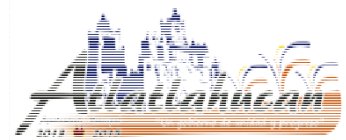
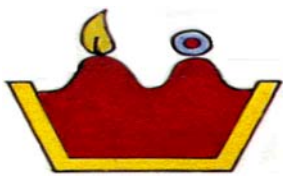
El municipio se caracteriza por ser una región eminentemente agrícola, por lo que la vocación y el uso del suelo compaginan completamente; conforme al censo agrícola-ganadero de 1991, el municipio tiene una superficie cultivable de 3,243.592 has, de las cuales 1,518.7 has. son de propiedad privada, 888.6 son ejidales y 800.0 has son mixtas.

1.4 Perfil sociodemográfico.

1.4.1 Población.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una densidad de población en el 2010 era de 112 habitantes/km².

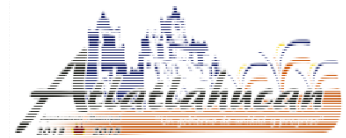
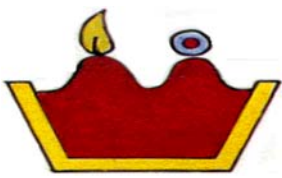
Las localidades que forman el municipio así como su número de habitantes son las siguientes:



LOCALIDAD	TOTAL DE POBLACION	HOMBRES	MUJERES
001 Atlatlahucan	7,941	3,904	4,037
0002 Telchicayac (El Cabellito)	147	75	72
0008 Colonia Kilómetro 88	654	325	329
0014 San Diego Tepantongo	404	198	206
0016 Santa Inés	85	43	42
0020 San Juan Texcalpan	1,162	584	578
0021 Tlaltetelco (San Miguel Tlaltetelco)	1,424	687	737
0022 Barranca Seca	7	3	4
0024 El Oasis	18	9	9
0025 Colonia San Francisco	1,004	494	510
0028 Asociación de Colonos Hacienda la Alborada	70	36	34
0029 El Astillero	291	149	142
0031 Rancho Zacanco (La Cueva)	144	63	81
0033 Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc	2,716	1,264	1,452
0036 Unidad Habitacional Vicente Guerrero	423	206	217
0039 Rancho Temecatitla	30	13	17
0040 Achititlán	20	12	8
0041 Campo Chantepec	1	1	
0042 Cerrito del Goyero	1	1	
0043 Colonia el Salto	68	34	34
0044 Los Cerritos	178	80	98
0045 Fraccionamiento Framboyanes	29	17	12
0046 Fraccionamiento Jardines de Jericó	5	3	2
0047 El Jaral	6	2	4
0049 Loma de Malpaís	11	6	5
0050 Malpaís	5	3	2
0053 Puntas de Malpaís (Malpaís)	14	7	7
0054 Colonia Campestre Lomas de Texcalpan	74	37	37



0057 Rancho Santa Cruz	63	32	31
0059 Bordo de la Presa	1		1
0060 Campo Caballojapa	97	49	48
0061 Fraccionamiento el Puente	3	1	2
0062 Jagüeycillos (Colonia 10 de Mayo)	32	16	16
0066 Ampliación San Antonio	31	14	17
0067 Colonia la Guadalupana	194	103	91
0068 Las Minas	837	418	419
0069 Colonia Adolfo López Mateos	7	4	3
0070 Colonia Pozo Mancera	412	210	202
0071 Colonia Rancho Santa Cruz	144	65	79
0073 Rancho la Tortuga	30	16	14
0076 Ameyalco	23	11	12
0077 Fraccionamiento Tehuicil	12	8	4
0078 Colonia Alta Vista	14	8	6
0079 Campo Tlacotalco	60	26	34
0080 Linda Vista	3	3	



TOTAL	18895	9240	9655
-------	-------	------	------

La población de Atlatlahucan está constituida de la siguiente manera:

Menores de 14 años	5487
Población de 15 a 59 años	11222
Población de 60 años y más	2186

La proyección que el Consejo Estatal de Población, tiene para el 2013 es de 19,725 habitantes.

Fuente: INEGI 2010 <http://www.inegi.org.mx/>

1.4.1.1 Evolución Demográfica.

Inmigración y migración. En este lugar se presenta una multiplicidad de movimientos de población: cambios definitivos o temporales de lugar de residencia al interior del país (sea de morelenses que van a otra entidad o bien residentes de otra entidad federativa que optan por cambiar su lugar de residencia hacia Morelos); hacia o desde el extranjero (Morelenses que van por una temporada o bien definitivamente a Estados Unidos o Canadá), o bien norteamericanos que deciden vivir en Morelos; cambios de residencia sólo por temporadas, los cuales se suscitan en la época de temporal.

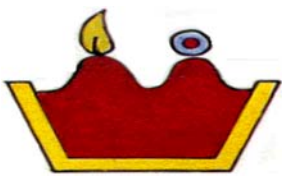
Se puede decir que en este municipio, hay tanta inmigración o emigración interna definitiva, como temporal; inmigración definitiva o temporal hacia el extranjero y lo que se ha denominado migración pendular.

La población mayor en orden descendente, se presenta en las siguientes comunidades:

Nacimientos. Para 1990 y 1995 el promedio de hijos nacidos vivos para las mujeres de 15 a 49 años de edad en este municipio es de 5.54%.

Defunciones. Particular atención merece las defunciones por causas accidentales, violentas y por enfermedad; la tasa de mortalidad para 1990 y 1995 es de 3.08%.

Cabe señalar que para el año 2000, según los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por INEGI, en el municipio se computaron 14,708 habitantes,



de los cuales 7,191 son hombres y 7,517 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.95 por ciento, con relación a la población total del estado.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 13,863 habitantes.

Y con el censo 2010 actualizado del INEGI la población asciende a un total de población de 18,895 habitantes de los cuales 9,240 son hombres y 9,655 mujeres.

1.4.2 Grupos étnicos.

Hay en el municipio un total de 392 personas hablantes de lenguas indígenas, lo que representa un porcentaje del 3.38% con respecto al total del municipio. La lengua más importante de la zona es el mixteco, y la segunda es el náhuatl.

1.5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

1.5.1 Educación.

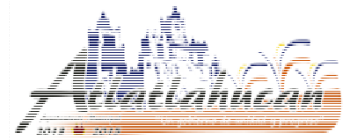
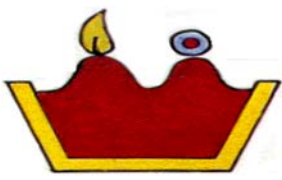
El municipio cuenta con escuelas de educación básica y de educación media superior y educación para adultos, como sigue:

- 15 escuelas primarias
- 4 telesecundarias y 1 secundaria general
- 14 preescolares
- 1 plantel del Colegio de Bachilleres
- 1 colegio privado de educación primaria

1.5.2 Empresas y fábricas.

Atlatlahucan es un municipio en desarrollo abastecido por todos los servicios; algunos de los establecimientos más importantes son:

- Sucursal Rica. Coca-Cola
- Distribuidora SoniGas
- Procesadora de Alimentos de Animales
- Gasolineras
- Centros comerciales
- Restaurantes
- Centro Asturiano de México
- Hoteles.



1.5.3 Equipamientos de salud

Para la prestación de los servicios de salud, existen:

- 1 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

UBR

EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION, SE OFRECEN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Terapia de psicología
- Terapia de lenguaje
- Terapia de rehabilitación
- Consulta de rehabilitación

- 1 Centro de Salud
- 1 Casa de Salud

Casa de Salud

Además de estos también hay:

7 consultorios Médicos particulares.

5 consultorios dental particulares.

Todos ellos presentan sus servicios en la cabecera municipal y en San Juan Texcalpan.

Sin embargo, son insuficientes para atender a la población; por lo tanto, se requiere ampliar las posibilidades de prestación del servicio y proporcionarlo en forma constante día y noche, garantizando la atención médica a toda la población.

El personal médico es escaso y no alcanza a cubrir con eficacia al municipio.

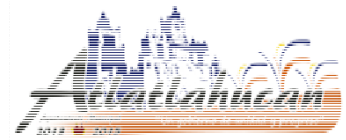
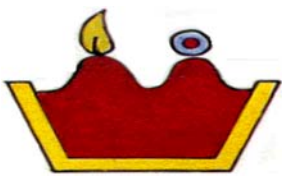


1.5.4 Abasto y negocios.

Se tiene registrados un total de 855 establecimientos distribuidos en las diferentes localidades los cuales son los siguientes:

Tienda de Abarrotes	175	Lonchería	2
Molino de Nixtamal	14	Nevería cafetería Michoacana	1
Tortillería	20	Compra venta de vehículos	1
Papelería	17	Restaurante bar	11
Material para construcción	13	Bienes raíces	13
Taller Eléctrico Automotriz	10	Restaurante	7
Vulcanizadora	5	Hotel	1
Ferretería, tlapalería	11	Bar	5
Carpintería	5	Panadería	6
Herrería	6	Zapatería	11
Venta de ropa	31	Peletería	4
Plaguicidas	3	Mueblería	1
Carnicería	21	Consultorio dental	5
Cocina económica	12	Chiles secos y semillas	5
Venta de regalos	18	Fotografía	1
Artesanías	4	Forrajera	13
Lubricantes	3	Farmacia	8
Billar	3	Pastelería	1
Depósito de cerveza	7	Taquería y antojitos mexicanos	18
Pizzería	3	Venta pollo rostizado	3
Internet	6	Gasolinera	6
Pollería	21	Marmolería	1
Maderería	2	Juegos infantiles	2
Venta de plásticos	5	Celulares	1
Funeraria	2	Campamento de desperdicio industrial	1
Vidriería y aluminio	1	Venta de frutas	3
Venta de pintura y complementos	2	Granja	1
Óptica	1	Venta de revistas	1
Florería	2	Salón para eventos	2
Cremería	3	Venta de tortillas hechas a mano	1
Mercería	4	Acuario	1
Confecciones	1	Lavandería	1
Auto lavado	4	Venta de terrenos	1
Refresquería	11	Venta cajas de madera	12
Marisqueería	4	Sitio de taxis	3
Vinatería	1	Estética	7
Herbalife	1	Oficinas seguridad privada	1
Joyería	1	Renta de maquinitas	2
Bisutería	1	Venta de cerveza	3
Venta de arena y grava	1	Venta de coccos	1
Refacciones eléctricas	4	Venta de telas	1
Venta de CD'S	2	Materias primas y regalos	3
Funcionamiento operación de club departamento albercas	2	Renta compra de Gokarts y Lockers	1
Tienda naturista	1	Venta de cera y veladoras	1
Abonos orgánicos gallinaza	1	Materias primas y regalos	3

Existe un mercado municipal que a la fecha ya es insuficiente y el cual no ha recibido el mantenimiento adecuado. Adicionalmente se establece un tianguis semanal en el exterior del propio mercado el cual se lleva a cabo los días lunes.



1.5.5 Áreas deportivas.

Actualmente se cuenta con:

- 3 canchas de futbol
- 4 canchas múltiples
- Unidad Deportiva "20 de Noviembre"
- Unidad Deportiva "Luis Donald Colosio"

Actividades recreativas y culturales.

El municipio cuenta con:

- El Museo Histórico Natural Calmecac.
- Casa de la Cultura
- CEDIF (parque, UBR, Casa de Día, kiosco)

1.5.6 Vivienda.

En la actualidad contamos en nuestro municipio con 3,408 viviendas particulares dentro de las cuales habitan 14,708 personas y 1 colectiva con 13 habitantes; el material utilizado para su construcción principalmente, es de cemento y tabique.

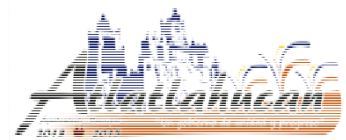
De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 3,203 viviendas de las cuales 3,065 son particulares.

1.5.7 Medios de Comunicación.

En sí los medios de comunicación no son propios ni existen en el municipio; sin embargo se reciben por medio de radio, periódico y televisión de las ciudades cercanas. También existe una red de servicio telefónico a Particulares, una caseta y teléfonos públicos, así como una oficina de correos y otra de telégrafos en la cabecera municipal.

1.5.8 Vías de Comunicación.

El municipio se encuentra bien ubicado; la principal vía de comunicación que se tiene, es por la red carretera, siendo la más importante la carretera federal México-Cuautla, en el entronque ubicado en el km. 88; al norte existe una carretera estatal que pasando por Totolapan, San Andrés, Tlayacapan, Oacalco y Yautepec, va



hacia el Distrito Federal o a Cuernavaca. El servicio público de pasajeros es prestado mediante vehículos de tipo combi y taxis.

1.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.6.1 Principales Sectores, Productos y Servicios.

Las principales actividades económicas que se desarrollan son:

Agricultura

Está actividad, desde el punto de vista económico, es la de mayor importancia para la población económicamente activa, ya que la mayoría de las personas se dedican a esta actividad primaria.

Ganadería

En este municipio se produce principalmente el ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves y colmenas de abejas.

Industria

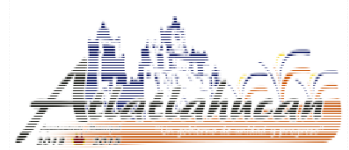
Existen únicamente microindustrias y pequeñas empresas manufactureras, como lo es la fábrica de resistencias eléctricas, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, de tipo particular pero que genera empleos para el municipio. Se cuenta con un depósito de gas L.P. que permite surtir a todo el municipio, así como talleres de herrería. Por las características del municipio es factible la instalación de agroindustrias que procesen la producción local de jitomate y tomate.

Comercio

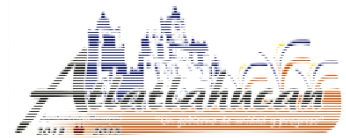
El comercio en este municipio juega un papel muy importante debido al gran número de establecimientos, distribuidos en las localidades que lo conforman como: tiendas de ropa, de calzado y materiales para la construcción, etc.

1.6.2 Población Económicamente Activa Por Sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura y Ganadería)	53.28



Secundario (Industria)	13.28
Terciario (Comercio y Servicios)	27.93
Otros	5.51



DIAGNOSTICO POR SECTORES PRINCIPALES.

Servicio públicos.

La prestación de servicios públicos, es una de las responsabilidades fundamentales de los gobiernos municipales, en base a los resultados de encuestase desprende que existe insatisfacción con referencia a la calidad y oportunidad con la que se presentan los servicios municipales a la comunidad.

Una de las quejas principales es la recolección de residuos sólidos, donde se considera por los vecinos que no se realiza adecuadamente ya que se acumula basura en colonias del municipio ocasionando ambientes desagradables, descuidados e incluso insalubres.

En materia de alumbrado público, aún existen en algunas colonias carencias de él, lo cual genera inseguridad y menor calidad de vida para los ciudadanos.

En la ciudadanía existe un elevado nivel de insatisfacción con el servicio de agua potable, ya que un 85% se siente insatisfecho o totalmente insatisfecho debido al mal suministro de la misma a la población, teniendo en cuenta que un líquido vital y que un 80% la población la utiliza de consumo y el otro 20% la utiliza en actividades domésticas, se garantizara la potabilidad para que se cumpla con las necesidades de la población.

Seguridad pública.

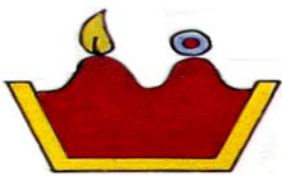
Queda claro que la principal demanda es la seguridad pública. Si bien es cierto que se ha caracterizado por ser un municipio con reducidos índices delictivos, también lo es que, en los últimos años, dichos índices han ido a la alza.

Entre los delitos que más preocupan a los ciudadanos están los homicidios, secuestros y robos a negocios y a casa habitación.

Por otra parte, se percibe en las colonias poca participación ciudadana en los aspectos preventivos de la inseguridad y así mismo en programas oficiales que la estimulen, la promuevan y le den seguimiento, los habitantes no han logrado asimilar una cultura de la seguridad personal, familiar y vecinal.

Respecto a los cuerpos de seguridad municipal, al inicio de la gestión se perciben algunas carencias tanto el número de elementos como en sus modelos de capacitación y la falta de un modelo operativo basado en la inteligencia policial.

En materia de infraestructura, dadas las necesidades actuales es necesario incrementar el número de patrullas para la vigilancia en los diferentes sectores, como son comerciales o habitacionales, se necesita una mayor cobertura en vigilancia preventiva y principalmente agilizar los tiempos de respuesta al llamado ciudadano.



Existe la necesidad de trabajos de ingeniería vial y de igual manera, se percibe poca cultura vial entre los automovilistas, así como escaso respeto por los límites de velocidad y la seguridad de los peatones.

Es indispensable que la autoridad municipal aborde los temas de movilidad, tanto vial como peatonal y la cultura de la seguridad vial.

Calidad de vida.

La responsabilidad en la administración municipal es lograr que cada atlatlahuquense sin diferencia de edad, sexo, lugar de nacimiento, credo, raza, ocupación, posicionamiento político, etc., tenga la mismas oportunidades de para desarrollar sus iniciativas personales y con ello mejorar su calidad de vida a plenitud, en especial a los ciudadanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, desventaja y marginación y proporcionar la equidad entre los ciudadanos para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres así como evitar la transición de la pobreza de generación en generación.

Para tal fin deberá existir una estrecha relación entre la política económica, gobierno y la sociedad. Deberán ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza.

Solo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios públicos. En la tarea de brindar apoyos sociales a los más desprotegidos, operan diferentes programas como 70 y más, opciones productivas, programa habitad, empleo temporal, rescate de espacios públicos, atención a jornaleros agrícolas, entre otros en 2012 estos programas brindaron servicios a cerca de 17 mil personas.

Por su parte el gobierno municipal, a través del DIF brinda apoyos permanentes a familiares con elevados niveles de vulnerabilidad, a través de la entrega de despensas, atención médica, raciones alimentarias, apoyo psicológico, atención a personas de la tercera edad y entre otros.

Por lo que toca al sector educativo Atlatlahucan cuenta con 34 escuelas públicas en los niveles que van desde preescolar hasta medio superior según información del cierre de ciclo 2012 las cuales son:

14 planteles de preescolares

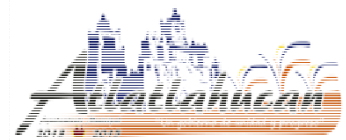
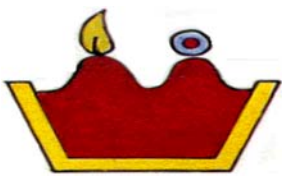
15 planteles de primarias

1 plantel de secundaria general

1 plantel de colegio de bachilleres del estado de Morelos plantel 09

1 colegio privado de educación primaria

El servicio educativo debe ser un detonante para elevar la calidad de vida de los atlatlahuquenses.



En materia de salud, existen en el municipio 15 unidades médicas, entre públicas y privadas las cuales son:

- 2 Laboratorios de análisis clínicos
- 1 Casa de Salud
- 1 Centro de Salud
- 7 Consultorios privados
- 5 Dentistas

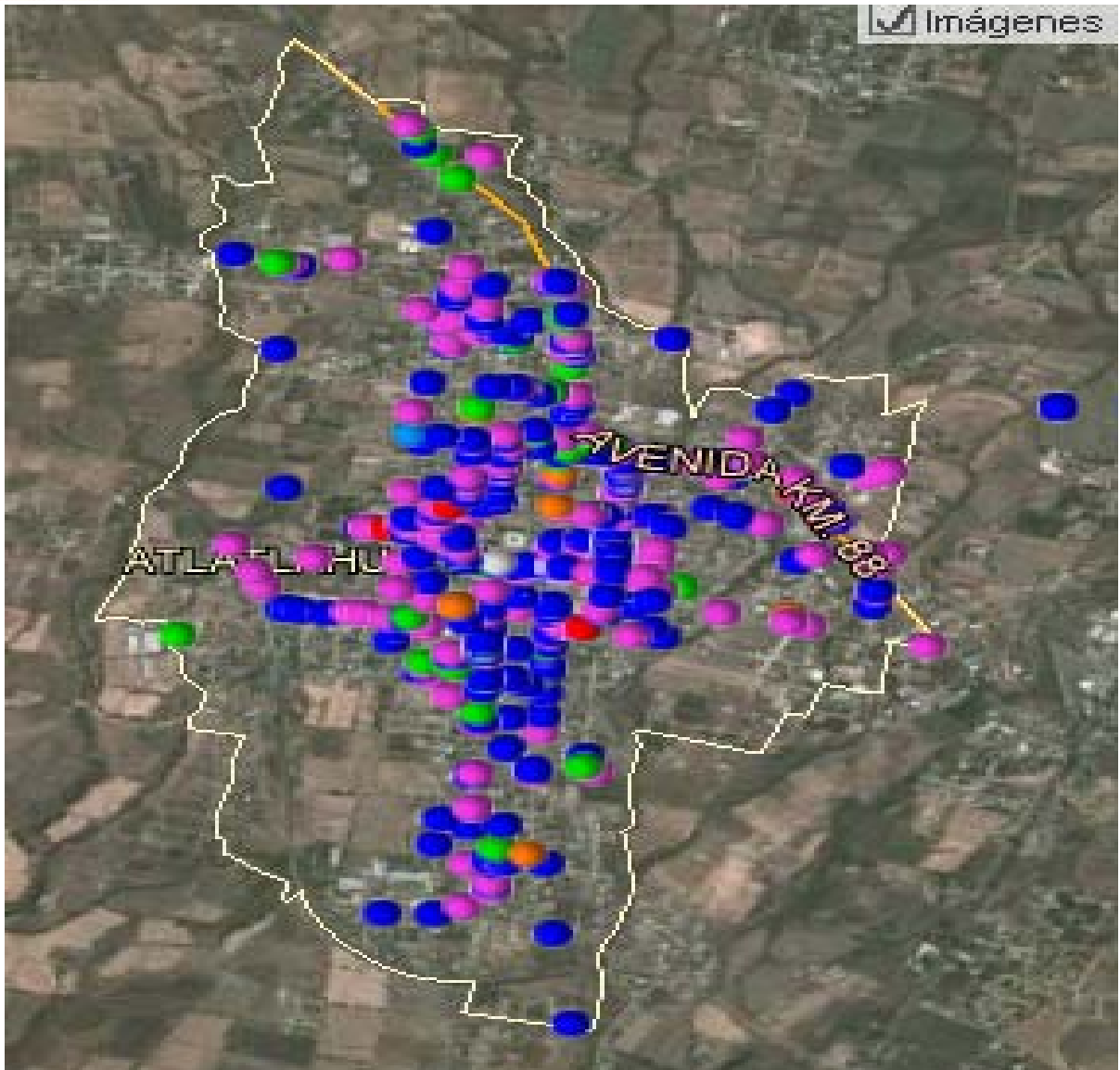
Desarrollo económico.

El inicio del desarrollo económico de Atlatlahucan se da desde el sector primario, es decir, la producción de alimentos y materias primas. Donde destacan la agricultura y ganadería. Donde entre los años 1950 a 1970 existió una gran crecimiento en la producción de jitomate donde se logra ser nombrado como la perla jitomatera, donde se mantuvo con la producción hasta los años de 1990 se disminuyó en un alto porcentaje la producción, debido a los cambios climáticos que afectaban la producción, conjuntamente que se convirtió en un cultivo muy costoso y que el mercado lo adquiría a bajo costo, aumentando la deuda de los productores, que los llevo a tomar la decisión de la mayoría de no arriesgar en la siembra del jitomate.

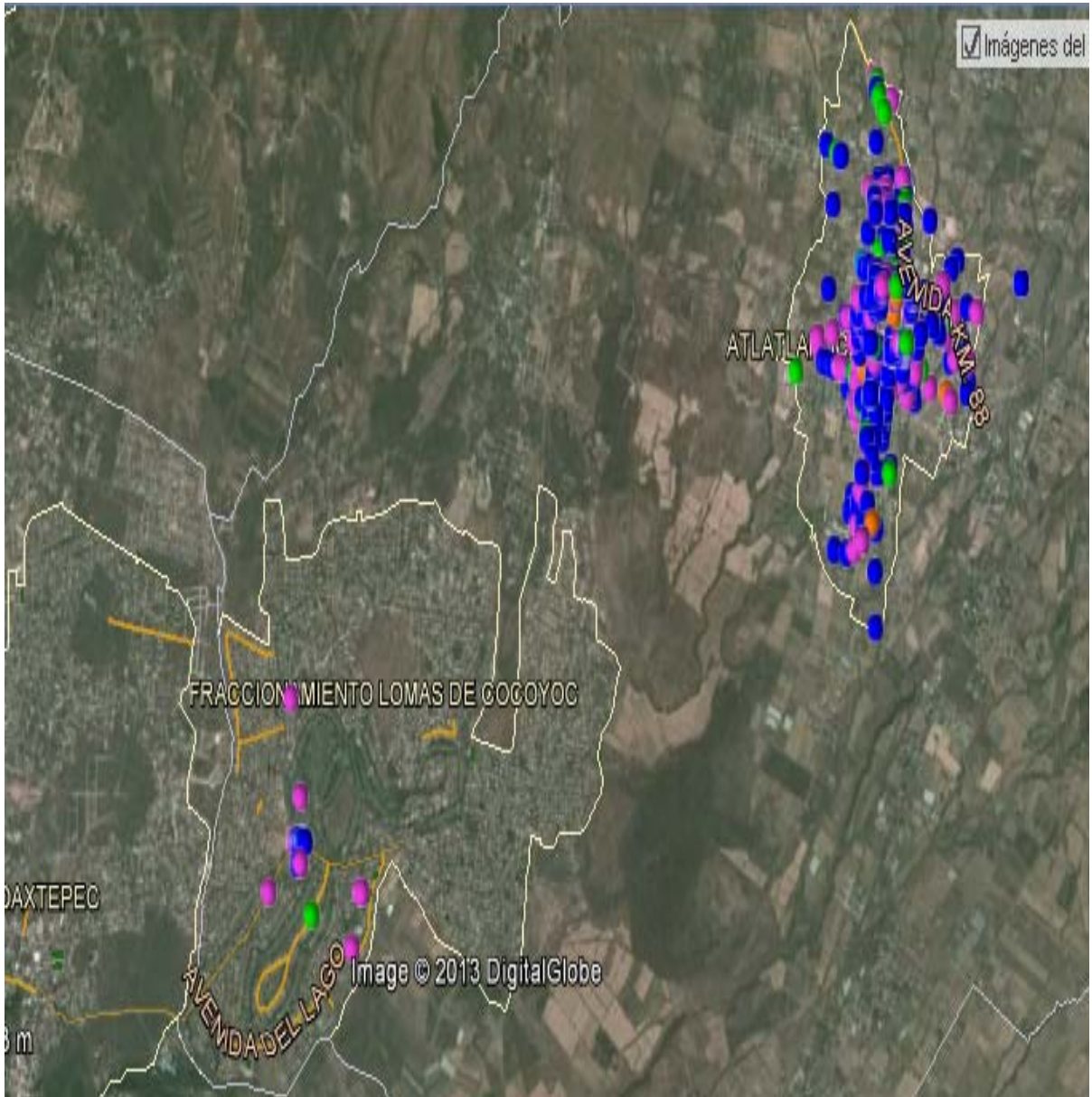
Por tal motivo actualmente existe un alto crecimiento de comerciantes, satisfaciendo la demanda del campesino, del turismo y de los ciudadanos donde existe un mayor índice de profesionistas.

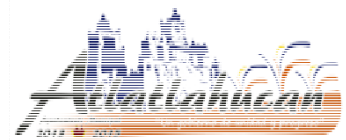
Dada la evolución económica del municipio en tan pocos años. Hace falta un proyecto de desarrollo económico de corto, mediano y largo plazo, que sea incluyente, innovador y aglutinador de los esfuerzos de los diferentes actores del desarrollo como son: el municipio, profesionistas, comerciantes, sector productivo, entre otros.

Actualmente en el municipio se encuentra instalados 855 negocios de comerciantes los cuales los cuales están divididos de la siguiente forma:



- Puntos naranjas: transportes
- Puntos rosas: servicios varios
- Puntos azules: comercios por mayor y menor
- Puntos verdes: industrias manufactureras
- Puntos azul claro: generación, transmisión de energía eléctrica, suministro de aguas y de gas al consumidor final.





Autodiagnóstico de “Agenda Desde lo Local”

Estado: Morelos

Municipio: ATLATLAHUCAN

Fecha de autodiagnóstico: 22 de Mayo de 2013

Fecha de impresión: 23 de Mayo de 2013

Cuadrante	No.	Indicador	Resultado	Observaciones
1	1	Municipio responsable de su administración financiera	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	2	Municipio responsable de la seguridad pública	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	3	Municipio promotor de la Protección Civil	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	4	Municipio jurídicamente ordenado	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	5	Municipio con vigencia del Estado de Derecho	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	6	Municipio transparente	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	7	Municipio promotor de la participación ciudadana	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	8	Municipio asociado y vinculado	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	9	Municipio planeado y organizado	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	10	Municipio promotor de la profesionalización de sus funcionarios	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	11	Municipio tecnificado y con Internet	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
2	1	Municipio promotor de alternativas económicas	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	2	Municipio promotor de las vocaciones productivas	Verde	Sin observaciones al indicador.



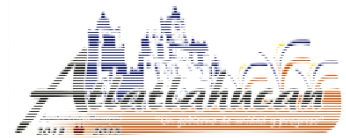
			Verde	Sin observaciones a los parámetros.
	3	Municipio responsable de promover el abasto de artículos básicos	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	4	Municipio promotor de la capacitación para el empleo local	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	5	Municipio promotor del turismo	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	6	Municipio comunicado interna y externamente	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	7	Municipio promotor del sector agropecuario	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	8	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
3	1	Municipio responsable de la población socialmente en riesgo	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	2	Municipio responsable del combate a la pobreza	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	3	Municipio promotor de la salud	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	4	Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	5	Municipio con vivienda digna	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	6	Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	7	Municipio promotor del desarrollo de la juventud	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	8	Municipio promotor del deporte y la recreación	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	9	Municipio promotor de la cultura, el patrimonio	Verde	Sin observaciones al



		arqueológico, histórico y paleontológico		indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	10	Municipio formador de ciudadanía	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	11	Municipio prestador de servicios públicos	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
4	1	Municipio cuidadoso del aire	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	2	Municipio limpio y responsable de sus residuos	Amarillo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	3	Municipio cuidadoso de su imagen	Verde	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	4	Municipio promotor de la conservación de sus recursos naturales	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	5	Municipio territorialmente ordenado	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	6	Municipio promotor del cuidado del agua	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	7	Municipio promotor del cuidado del suelo	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.
	8	Municipio promotor de la educación ambiental	Rojo	Sin observaciones al indicador. Sin observaciones a los parámetros.

Totales	Autodiagnóstico
Indicadores en verde	9
Indicadores en amarillo	11
Indicadores en rojo	18

El presente diagnóstico nos brinda una línea de oportunidades a atacar y sobresalir en cuestión de mejora continua y certificación de nuestro municipio.



IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

Estamos convencidos de que, cuando la gente participa en los procesos de planeación de sus gobernantes, existe el compromiso de colaborar para alcanzar los objetivos y existe también la responsabilidad, por parte de los servidores públicos, de cumplir con lo planteado, porque es la voluntad ciudadana.

Se han tomado en cuenta las ofertas de campaña que se realizaron en los diferentes actos y recorridos por el municipio, propuestas que hoy en día son un compromiso adquirido y compartido por todos los ciudadanos de Atlatlahucan.

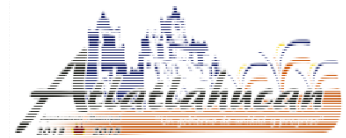
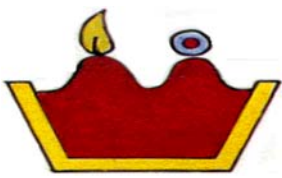
De igual manera se ha realizado un levantamiento de las principales necesidades de la ciudadanía en las diferentes colonias o sectores del municipio en respuesta de estas necesidades solo se puede transformar en estrategias, programas y acciones concretas.

El Gobierno Municipal en su conjunto, quienes en un ejercicio de planeación estratégica, definieron los objetivos centrales de nuestra administración, así como los elementos de identidad, como son: Misión, Visión, Valores Institucionales, Fortalezas y Debilidades.

Otro fundamental ejercicio de planeación participativa ha sido la realización de foros de consulta ciudadana en cada una de las colonias, en los cuales se obtuvieron propuestas de integrantes del sector educativo, de los organismos de representación y la participación ciudadana representada por jóvenes, mujeres y hombres que buscan el crecimiento y desarrollo de Atlatlahucan.

Nuestro plan municipal de desarrollo será el instrumento reactor de la acción de gobierno. Toda acción, programa, o estrategia que se realice debe estar orientado a dar cabal cumplimiento a este plan, el cual a partir de su publicación será nuestro compromiso.

Con absoluta certeza, podemos decir que en la elaboración de nuestro plan municipal de desarrollo, participo la gente de Atlatlahucan. Se realizó de esta manera, porque este es su gobierno y porque estamos asumiendo el compromiso de encabezar sus esfuerzos, inquietudes e ideales para construir un mejor municipio.



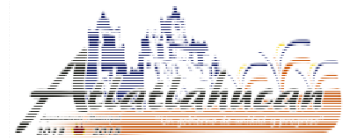
V.- EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL Y VINCULACION CON EL LAN MUNICIPAL.

- ❖ Seguridad y Justicia
 - Temas:
 - Seguridad
 - Protección Civil
 - Defensoría de Oficio
- ❖ Desarrollo Social
 - Temas:
 - Desarrollo Social
 - Educación
 - Salud
 - Cultura
- ❖ Desarrollo Económico
 - Temas:
 - Desarrollo Económico
 - Desarrollo Agropecuario
 - Trabajo
 - Turismo
 - Obras Públicas
- ❖ Desarrollo Sustentable
 - Temas:
 - Sustentabilidad
 - Agua
- ❖ Finanzas, Transparencia y Gobernabilidad
 - Temas:
 - Información y Comunicación
 - Combate a la corrupción
 - Eficiencia del gasto público
 - Planeación
 - Derechos humanos y equidad de género
 - Participación ciudadana



VI.- OBJETIVOS.

- I. Brindar un Atlatlahucan seguro para sus habitantes.
- II. Ofrecer servicios de calidad, obras que beneficien a la gente y un desarrollo urbano más humano.
- III. Promover el desarrollo económico del municipio y generar empleos para sus habitantes.
- IV. Mejorar la calidad de vida de los atlatlahuquenses mediante la promoción de su desarrollo familiar y social.
- V. Ofrecer un gobierno humano, honesto y eficiente.



VII.- ESTRATEGIAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Para alcanzar el cumplimiento de estos 5 objetivos primordiales, será necesario adicionar las estrategias correspondientes a cada uno de ellos, así como los programas y acciones de cada estrategia, de los cuales se deberá trabajar conjuntamente con las diferentes áreas de la administración municipal.

OBJETIVO # 1 BRINDAR UN ATLATLAHUCAN SEGURO PARA SUS HABITANTES.

Estrategia 1.1. Hacer más eficiente la operación de los cuerpos de seguridad pública, vial y protección civil.

Estrategia 1.2. Incorporar a la ciudadanía en la búsqueda de mayores niveles de seguridad en el municipio.

Estrategia 1.3. Capacitar más y mejor a nuestros cuerpos de seguridad pública y vial.

Estrategia 1.4. Exigir honestidad a los elementos de seguridad pública y vial.

Estrategia 1.5. Respaldar las labores de los cuerpos de seguridad, para el mejor desempeño de su función, con el equipo suficiente y tecnología de vanguardia.

OBJETIVO # 2 OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD, OBRAS QUE BENEFICIEN A LA GENTE Y UN DESARROLLO URBANO MÁS HUMANO

Estrategia 2.1. Brindar a los habitantes servicios públicos de calidad.

Estrategia. 2.2. Realizar obras que beneficien a la gente.

Estrategia 2.3. Promover en Atlatlahucan un desarrollo urbano ordenado, humanista y con visión de futuro.

Estrategia 2.4. Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana de nuestro municipio.



OBJETIVO # 3 PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y GENERAR EMPLEOS PARA SUS HABITANTES.

Estrategia 3.1. Impulsar el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.

Estrategia 3.2. Atraer inversiones nacionales y extranjeras.

Estrategia 3.3. Impulsar el turismo en Atlatlahucan en los ámbitos local, nacional e internacional.

OBJETIVO # 4 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ATLATLAHUQUENSES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SU DESARROLLO FAMILIAR Y SOCIAL.

Estrategia 4.1. Promover la organización vecinal como eje para la solución de sus problemáticas.

Estrategia 4.2. Fortalecer el desarrollo familiar comunitario.

Estrategia 4.3. Respaldar el servicio educativo que se ofrece en el municipio.

Estrategia 4.4. Generar oportunidades para la práctica y acceso a la cultura.

Estrategia 4.5. Establecer oportunidades para la práctica del deporte.

Estrategia 4.6. Promover una cultura del ciudadano de la salud entre los atlatlahuquenses.

OBJETIVO # 5 OFRECER UN GOBIERNO HUMANO, HONESTO Y EFICIENTE.

Estrategia 5.1. Implantar un modelo de trabajo municipal eficiente y honesto.

Estrategia 5.2. Garantizar un manejo profesional en la generación, revisión y actualización de la normativa municipal.

Estrategia 5.3. Modernizar la administración a efecto de elevar la calidad en la atención a los ciudadanos.

Estrategia 5.4. Promover un uso ordenado y eficiente de las finanzas públicas del municipio.



VIII.- INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LAS ESTRATEGIAS.

ESTRATEGIA 1.1. HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL. PROGRAMAS Y ACCIONES:

1.1.1. Crear el programa de “Vigilancia Ciudadana” en diferentes colonias, mediante la incorporación de Enlaces Por la Seguridad (policía ciudadano) con la finalidad de disminuir los delitos en la cabecera municipal y principales colonias.

1.1.2. Fortalecer el Grupo de reacción inmediata para brindar apoyo al ciudadano en condiciones de emergencia o alto riesgo.

1.1.3. Fortificar las acciones de seguridad en la zona rural, a efecto de disminuir los índices delictivos.

1.1.4. Vigorizar los operativos de seguridad vial en las zonas escolares en apoyo a los estudiantes y sus familias.

1.1.5. Fortalecer la Dirección de Tránsito Municipal, a efecto de que se revisen las necesidades de señalización, cruceros de riesgo y medidas para la prevención de accidentes.

ESTRATEGIA 1.2. INCORPORAR A LA CIUDADANÍA EN LA BÚSQUEDA DE MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

1.2.1. Fomentar en las colonias la participación de los Comités Ciudadanos de Colaboración en Seguridad.

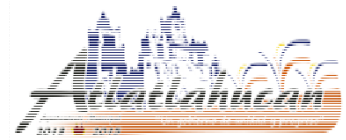
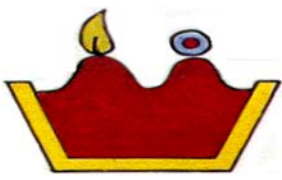
1.2.2. Vincular la colaboración vecinal, a efecto de llevarlos a tareas preventivas en materia de seguridad.

1.2.3. Fomentar entre la ciudadanía la cultura de la denuncia, con la finalidad de ampliar la acción policiaca.

1.2.4. Coordinar programas para la prevención de adicciones y pandillerismo entre los jóvenes de Atlatlahucan.

1.2.5. Respaldar a los planteles educativos para atacar la posible venta de droga y el consumo de alcohol entre los estudiantes.

1.2.6. Establecer un proceso de mejora continua en los programas y acciones de la Dirección de Seguridad Pública.



ESTRATEGIA 1.3. CAPACITAR MÁS Y MEJOR A NUESTROS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL.

1.3.1. Operar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los cuerpos de seguridad del municipio.

1.3.2. Elaborar un manual de organización políticas y procedimientos que permita documentar las responsabilidades de cada uno de los integrantes de los cuerpos de seguridad.

1.3.4. Acercar a nuestros elementos de seguridad y vialidad hacia el conocimiento de las mejores prácticas policiales, buscando siempre la mejor respuesta a situaciones de emergencia ciudadana.

1.3.5. Operar un sistema formal para la evaluación permanente del desempeño de los elementos de los cuerpos de seguridad, tanto pública como vial.

1.3.6. Promover el desarrollo integral de los elementos de seguridad pública, fortaleciendo su acondicionamiento físico y desarrollo mental para un mejor desenvolvimiento personal y profesional.

ESTRATEGIA 1.4. EXIGIR HONESTIDAD A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL.

1.4.1. Realizar auditorías permanentes en los procesos operativos de los cuerpos de seguridad y vialidad, con la finalidad de impulsar la honestidad en el servicio.

1.4.2. Dar estricto seguimiento a las quejas o denuncias ciudadanas sobre conductas deshonestas o inadecuadas de los elementos de nuestros cuerpos de seguridad.

1.4.3. Promover que aquel elemento cuya responsabilidad en un ilícito haya sido demostrada, no sólo se le sancione, sino que se le denuncie ante las autoridades competentes.

1.4.4. Realizar exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos a los elementos de seguridad pública y vial, para garantizar que se encuentra en facultades de brindar un servicio de calidad a los atlatlahuacenses.

ESTRATEGIA 1.5. RESPALDAR LAS LABORES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.

1.5.1. Utilización del sistema GPS en las patrullas, a efecto de tenerlas siempre ubicadas en espacio y tiempo y poder respaldar mejor las tareas o programas.



1.5.2. Crear y difundir entre los atlatlahuquenses el uso de la página de Internet de la Secretaría de Seguridad, ya sea para denuncias, o para la atención de necesidades.

1.5.3. Dotar a los elementos de los cuerpos de seguridad de uniformes que les brinden una buena imagen ante la comunidad, materiales de apoyo y accesorios de seguridad que les permitan un mejor desempeño y, al mismo tiempo, cuidar su integridad física.

1.5.4. Constituir módulos de seguridad en las ayudantías con equipo de respuesta inmediata, con la finalidad de reducir los índices delictivos.

ESTRATEGIA 2.1. BRINDAR A LOS HABITANTES SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

2.1.1. Operar un programa permanente de mantenimiento a las vialidades.

2.1.2. Construir o dar mantenimiento a camellones y plazas que permitan que los Atlatlahuquenses los usen para su convivencia familiar.

2.1.3. Mejorar el servicio de recolección de basura por parte del municipio.

2.1.4. Crear entre los habitantes la cultura de la separación de la basura y el reciclaje.

2.1.5. Fomentar el permanente de barrido manual con los ciudadanos, con la finalidad de mantener limpia nuestra comunidad.

2.1.6. Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público, para mayor seguridad de los habitantes.

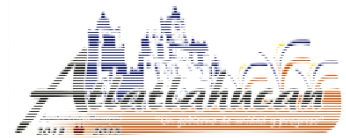
2.1.7. Establecer los mecanismos o gestiones necesarias para la adquisición de equipo de calidad para el mantenimiento del alumbrado público.

2.1.8. Impulsar la capacitación del personal de servicios públicos, a efecto de elevar su eficiencia y obtener mayor calidad en el servicio.

2.1.9. Elevar la cobertura del servicio de distribución de agua potable para los Atlatlahuquenses.

2.1.10. Certificar la potabilidad del agua que se distribuye a los habitantes del municipio para apoyar la economía de las familias evitando la compra de agua embotellada.

2.1.11. Supervisar la infraestructura de drenaje y alcantarillado, a efecto de brindar un mejor servicio a los ciudadanos.



2.1.12. Realizar las gestiones correspondientes para la modernización del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado.

2.1.13. Mejorar la calidad de atención al público dentro del organismo responsable de agua potable municipal, para la atención de quejas y sugerencias.

ESTRATEGIA 2.2. REALIZAR OBRAS QUE BENEFICIEN A LA GENTE.

2.2.1. Construir y rehabilitar espacios deportivos para dar acceso a los jóvenes, sobre todo en las colonias más populares.

2.2.2. Construir infraestructura social (Centro de Conferencias y Actividades Artísticas de Atlatlahucan) que, en su uso, sirva a un mayor número de personas.

2.2.3. Operar un programa permanente de construcción de obras viales a efecto de dar al municipio mayor fluidez.

2.2.4. Promover la construcción de obras de infraestructura hidráulica que nos permitan hacer llegar el agua a quienes carezcan de ella.

2.2.5. Establecer un programa de obras de pavimentación y electrificación, principalmente en las colonias de escasos recursos, a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.6. Gestionar la creación de una ciclo-pista en beneficio de atraer turismo a nuestro municipio.

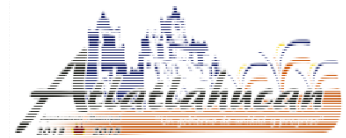
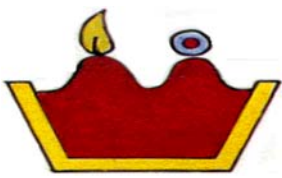
ESTRATEGIA 2.3. PROMOVER EN ATLATLAHUCAN UN DESARROLLO URBANO ORDENADO, HUMANISTA Y CON VISIÓN DE FUTURO.

2.3.1. Concluir el Programa de Ordenamiento Territorial, en el cual se integren las disposiciones y normas para ordenar y regular la zonificación, reservas, usos y destinos de suelo.

2.3.2. Incorporar a nuestra visión de urbanismo futuro las necesidades de las personas con alguna discapacidad, a efecto de crearles las rampas necesarias y cajones de estacionamiento, exigiendo el cumplimiento de la normativa correspondiente en los espacios ya creados.

2.3.5. Actualizar y simplificar los trámites en materia de desarrollo urbano, respondiendo así a una necesidad de la ciudadanía de que éstos sean más ágiles y eficientes.

2.3.6. Promover un Programa de Regularización del predial, para brindar certeza jurídica a las familias a través del reconocimiento de la propiedad de sus predios.



2.3.7. Promover entre la ciudadanía, un Programa de Cuidado del Medio Ambiente que permita disminuir los contaminantes del agua, el suelo y el aire.

2.3.8. Establecer un programa mediante el cual se promuevan en el municipio las ventajas del reúso y reciclaje de materiales, junto con su beneficio ambiental y económico.

2.3.9. Promover la modificación o actualización de los reglamentos de Zonificación y Uso de Suelo, de Construcción, de Anuncios, de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico, a efecto de ajustarlos a la realidad actual del municipio y sus habitantes.

2.3.10. Concluir la actualización del Programa de Desarrollo del Área Urbana del Municipio de Atlatlahucan, como un instrumento de apoyo a los procedimientos que los órdenes de gobierno deben aplicar en la autorización de las obras de urbanización e incorporación al suelo urbano.

ESTRATEGIA 2.4. IMPULSAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO.

2.4.1. Consolidar las políticas que brinden certidumbre al uso de la vía pública por parte de vendedores ambulantes, publicidad exterior, y cualquier otro tipo de uso, con el fin de consolidar a Atlatlahucan como "Pueblo Mágico".

2.4.2. Impulsar la modernización de los sistemas, equipos y procedimientos para el mantenimiento y cuidado de la imagen urbana.

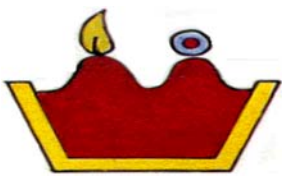
2.4.3. Establecer campañas de difusión y participación ciudadana que permitan mejorar la imagen urbana.

2.4.4. Definir y supervisar el manejo y destino final de los desechos dentro de los límites del municipio, en apego a la normativa correspondiente.

ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

3.1.1. Crear acciones programas para detonar el desarrollo económico y la cultura empresarial del municipio impulsando un modelo de desarrollo regional sustentable basado en la innovación.

3.1.2. Ofrecer facilidades a los empresarios e inversionistas locales y externos en lo correspondiente a esquemas de incentivos, pago de impuestos, trámites necesarios y oferta de personal con el propósito que se incremente la inversión productiva directa y se generen empleos de calidad.



3.1.3. Levantar un censo que registre el desempleo y las posibles áreas de oportunidad para vincularles con el sector productivo y establecer un acercamiento para la contratación y crear un sistema de información laboral.

3.1.4. Canalizar a las personas desempleadas hacia programas de capacitación y extensión laboral impartidas por el Sistema Nacional de Empleo.

3.1.5. Impulsar la capacidad emprendedora y la incubación de empresas habilitando al sector social para su agrupamiento y articulación en los diferentes programas gubernamentales.

3.1.6. Impulsar las vocaciones regionales y una política pública basada en la innovación para el desarrollo regional sustentable y el desarrollo económico municipal de corto, mediano y largo plazo.

3.1.7. Crear un plan de desarrollo local de largo plazo que se base en una política pública consistente y un modelo de construcción de un municipio y una región fuerte y competitiva.

3.1.8. Impulsar un programa de apoyo y fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

ESTRATEGIA 3.2. ATRAER INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

3.2.1. Diseñar y operar una campaña de promoción del Municipio de Atlatlahucan, tanto en el plano nacional como internacional, a efecto de ubicarnos como un punto atractivo para el turismo y los negocios, mostrando las ventajas competitivas y comparativas del municipio y así impulsar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

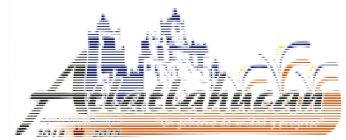
3.2.2. Coordinar esfuerzos con la federación y el estado para el aprovechamiento de las oportunidades de negocios y la atención de proyectos de inversión nacional y extranjera.

3.2.7. Promover alianzas estratégicas con empresarios nacionales, a efecto de generar oportunidades de intercambios comerciales, incluyendo al sector agropecuario.

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL TURISMO EN ATLATLAHUCAN EN LOS ÁMBITOS LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

3.3.1. Actualizar el inventario de espacios turísticos del municipio y difundirlos como atractivos para los visitantes a efecto de generar un programa que integre el desarrollo económico y el turismo.

3.3.2. Promover el ecoturismo rural (gestión de la ciclo-pista).



3.3.3. Gestionar la creación de un centro de convenciones, a fin de incorporarlo en los atractivos turísticos y culturales del municipio.

3.3.4. Promover los atractivos turísticos de Atlatlahucan, en las oficinas de convenciones de las principales oficinas de promoción turística en el País.

ESTRATEGIA 4.1. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN VECINAL COMO EJE PARA LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMÁTICAS.

4.1.1. Crear y operar un programa de participación comunitaria que permita un vehículo para la solución de las principales problemáticas en las colonias.

4.1.2. Incorporar a la sociedad civil de Atlatlahucan en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales para el desarrollo social.

4.1.3. Establecer convenios con el cobach plantel 09 para que los estudiantes puedan desarrollar su servicio social en apoyo a tareas de beneficio.

ESTRATEGIA 4.2. FORTALECER EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO.

4.2.1. Crear el centro municipal de atención a la mujer, con la finalidad de dar apoyo a las mujeres en todas las edades con programas para prevención de uso de drogas, de embarazos no deseados en las adolescentes, autoempleo, guarderías, asesoría jurídica y atención a la tercera edad, entre otros.

4.2.2. Apoyar a las familias de las zonas rurales para que les lleguen los programas sociales que les permitan elevar su calidad de vida.

4.2.3. Incrementar el número de familias afiliadas a los programas sociales del gobierno federal, con la finalidad de que sean también familias beneficiadas.

4.2.4. Realizar las gestiones necesarias para que aquellas familias que carecen de una vivienda propia puedan conseguirla.

4.2.5. Respaldar a las familias en sus trámites para la obtención de los beneficios del gobierno federal, dentro del programa "Piso Firme" construcción de piso de cemento.

4.2.6. Operar un programa que promueva la cultura de la no violencia familiar y atender a las mujeres y niños que hayan sido víctimas de ellas.

4.2.7. Respaldar a las personas con capacidades diferentes para que tengan accesibilidad a los edificios públicos, apoyo a la salud y oportunidades de empleo.



4.2.8. Apoyar a los niños de escasos recursos para que puedan ir a la escuela, recibir atención de salud.

4.2.9. Realizar una bolsa de trabajo para los jóvenes para que puedan conseguir un empleo.

4.2.10. Mantener las puertas del municipio abiertas a los ciudadanos para apoyarles en sus necesidades.

4.2.11. Realizar un programa multidisciplinario que no permita apoyar a los jóvenes para impedir que caigan en el uso de drogas, incluido el del alcohol.

4.2.12. Crear un programa de apoyo a los jóvenes de ambos sexos para evitar los embarazos no deseados.

4.2.13. Crear grupos de jóvenes que trabajen por el bien de sus comunidades y reciban el respaldo de la administración municipal.

4.2.14. Apoyar a los adultos mayores en sus necesidades básicas de alimentación, salud y ocupación de tiempo libre.

4.3.15. Operar un programa de apoyo a las personas de la tercera edad que incluya actividades deportivas, recreativas y para la generación de un ingreso económico para sus necesidades.

ESTRATEGIA 4.3. RESPALDAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE OFRECE EN EL MUNICIPIO.

4.3.1. Elaborar un diagnóstico situacional de las escuelas del municipio, en los diferentes niveles educativos, a efecto de apoyarles en la gestión de recursos y apoyos.

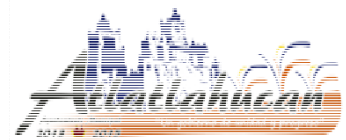
4.3.2. Fortalecer los valores cívicos en las comunidades educativas.

4.3.3. Apoyar a los jóvenes para que puedan concluir su educación y así ampliar sus oportunidades de trabajo.

4.3.4. Fortalecer los certámenes y concursos que se realizan en las escuelas por parte del municipio a fin de promover habilidades como lectura, declaración, oratoria, cuento, cine, etc.

4.3.5. Apoyar a los padres de familia en el inicio del ciclo brindando el apoyo de entrega de uniformes escolares.

4.3.6. Brindar cursos y talleres a los alumnos de las escuelas del municipio sobre temas como prevención de adicciones, orientación sexual, nutrición, ecología, derechos humanos, violencia intrafamiliar.



4.3.7. Consolidar el servicio de la biblioteca municipal para brindar a los estudiantes un espacio para leer o realizar sus actividades académicas.

ESTRATEGIA 4.4. GENERAR OPORTUNIDADES PARA LA PRÁCTICA Y ACCESO A LA CULTURA.

4.4.1. Gestionar y promover que Atlatlahucan logre el nombramiento de pueblo mágico.

4.4.2. Fortalecer el evento cultural de la feria del 4 cuarto viernes de cuaresma en honor al señor de Tepalcingo, con el fin de lograr una mayor proyección nacional e internacional.

4.4.3. Realizar la creación y fomento de dos nuevos festivales culturales “festival del Maíz el 21 de septiembre” y “festival del Clacoyo el 19 de diciembre” para darle una proyección nacional e internacional al municipio.

4.4.4. Realizar el proyecto nacional de lectura “Para libro AMOXCALLI” con la finalidad de promover la lectura entre los habitantes.

4.4.5. Coadyuvar con los integrantes de las danzas tradicionales del municipio para conservar la identidad.

4.4.6. Generar un movimiento de cultura popular en las colonias del municipio que de acceso a toda la población y ayude a prevenir conductas antisociales entre los jóvenes.

4.4.7. Apoyar, promover y difundir la producción cultural de los artistas del municipio.

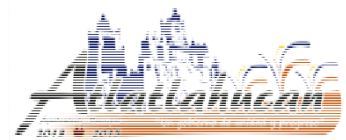
4.4.8. Promover el uso de los espacios municipales mediante la realización de actividades culturales y recreativas permanentes.

4.4.9. Realizar las gestiones correspondientes ante los gobiernos estatales y federales a efecto de que Atlatlahucan sea incluido en sus programas culturales y se reciba la asignación de los recursos correspondientes.

4.4.10. Promover la creación de grupos artísticos infantiles, juveniles, de personas adultas y del a tercera edad, a efecto de incorporar a todos los rangos de edad a la práctica de una actividad cultural.

ESTRATEGIA 4.5 GENERAR OPORTUNIDADES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

4.5.1. Promover el deporte en las colonias y localidades dirigido a los jóvenes, a efecto de retirarles del riesgo de las conductas antisociales.



4.5.2. Habilitar espacios para la práctica deportiva en las colonias y localidades.

4.5.3. Promover un programa deportivo que incluya la participación de personas de la tercera edad o con capacidades diferentes.

4.5.4. Impulsar a los deportistas de alto rendimiento que existen en el municipio.

4.5.5. Promover la construcción de nuevos espacios deportivos municipales.

4.5.6. Realizar las gestiones correspondientes a efecto de que Atlatlahucan sea incluido en los programas estatales o federales de apoyo al deporte, ya sea con acciones deportivas o con recursos para la construcción de infraestructura para el deporte.

4.5.7. Entregar premios a los más destacados en el deporte municipal, en las distintas ramas y categorías.

4.5.8. Promover el deporte de iniciación para niños y jóvenes en las áreas rural y sub urbana.

4.5.9. Gestionar la ciclo-pista en el norte de Atlatlahucan aprovechando la vista panorámica que brinda esta zona del municipio de Atlatlahucan y de los municipios vecinos, utilizando derecho de vía antigua para fomentar el deporte y el turismo.

ESTRATEGIA 4.6. PROMOVER UNA CULTURA DEL CIUDADANO DE LA SALUD ENTRE LOS ATLATLAHUQUENSES.

4.6.1 establecer una coordinación productiva y eficiente con los gobiernos estatales y federales a fin de aprovechar al máximo los programas de apoyo a la salud para nuestros habitantes.

4.6.2. Promover entre la población una cultura preventiva de atención y cuidado de la salud.

4.6.3. Informar a los Atlatlahuquenses sobre los riesgos de la obesidad y los trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia para prevenirlos.

4.6.4. Realizar campañas de descachatarización para prevenir la enfermedad del dengue y dengue hemorrágico ya que actualmente ha ido en aumento los casos de esta enfermedad y así mismo impedir una epidemia municipal.

4.6.5. Impulsar el desarrollo de mejores servicios asistenciales, a favor de los habitantes de los sectores más vulnerables del municipio.

4.6.6. Promover la vinculación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno, con la finalidad de generar mayores apoyos en beneficio de las familias en estado de vulnerabilidad.



4.6.7. Definir con claridad las políticas que permitan la clasificación, identificación y mejor atención a las personas que por su estado de vulnerabilidad solicitan de DIF municipal.

4.6.8. Actualizar el padrón de proveedores y firma de convenio con un laboratorio de análisis clínicos para establecer acuerdos de compra y precios de servicios que beneficien a un mayor número de Atlatlahuquenses.

4.6.8. Establecer políticas y acciones concretas para brindar condiciones mínimas de atención asistencial a personas en extrema situación vulnerable.

ESTRATEGIA 5.1. IMPLANTAR UN MODELO DE TRABAJO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

5.1.1. Establecer modelos operativos apegados a la honestidad en todas las dependencias municipales.

5.1.2. Impulsar el respeto absoluto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

5.1.3. Brindar capacitación a los servidores públicos municipales en materia de responsabilidades y obligaciones, mediante el apego absoluto a la normativa municipal.

5.1.4. Solicitar la realización de auditorías externas a los procesos más importantes de la administración, con la finalidad de garantizar un manejo honesto y eficiente en las áreas del Gobierno Municipal.

5.1.5. Fortalecer los mecanismos de buzón para quejas o sugerencias en la acción de gobierno.

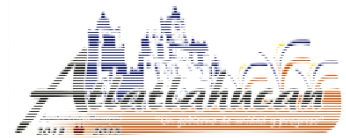
5.1.6. Fortalecer el control de puntualidad y asistencia entre el personal.

5.1.7. Garantizar en los procesos de adquisiciones, absoluta transparencia y honestidad, a efecto de obtener mejores precios, servicio y calidad.

5.1.8. Establecer un sistema de indicadores para evaluar los resultados obtenidos por el personal en las diferentes dependencias.

ESTRATEGIA 5.2. GARANTIZAR UN MANEJO PROFESIONAL EN LA GENERACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL.

5.2.1. Hacer un inventario de los reglamentos municipales existentes, revisando y actualizarlos para, así tener una correcta aplicación.



5.2.2. Difundir entre los servidores públicos los reglamentos existentes, para lograr una absoluta observancia de ellos en las acciones administrativas.

5.2.3. Establecer una coordinación permanente con las áreas operativas, a efecto de identificar las necesidades de regulación normativa y darles solución mediante la expedición, revisión o actualización de reglamentos.

5.2.4. Promover una cultura de la legalidad, a través de la generación de los reglamentos correspondientes.

5.2.5. Desarrollar un programa de capacitación permanente para los miembros del ayuntamiento, a fin de que logren sus objetivos en el desempeño de sus funciones.

5.2.6. Exigir el cumplimiento de la normativa vigente a los establecimientos comerciales, ya sean fijos, semifijos, ambulantes.

5.2.7. Exigir el cumplimiento a la normativa vigente a los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

ESTRATEGIA 5.3. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE ELEVAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.

5.3.1. Modernizar los recursos informáticos en las diferentes dependencias, a efecto que alcancen sus objetivos de la mejor manera.

5.3.2. Promover permanentemente la eficiencia en el servicio público municipal.

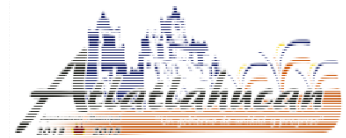
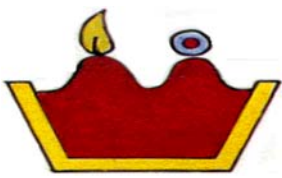
5.3.3. Promover la profesionalización de los servidores públicos a través de la capacitación.

5.3.4. Supervisar constantemente la estructura organizacional y garantizar su buen funcionamiento.

5.3.5. Brindar cursos de capacitación y actualización al personal que desarrolla los procesos críticos del municipio.

5.3.6. Crear y coordinar políticas que mejoren las condiciones laborales del personal, con la finalidad de obtener un mejor desempeño y la profesionalización de los servidores públicos.

5.3.7. Garantizar el otorgamiento de servicios de salud a los trabajadores.



ESTRATEGIA 5.4. PROMOVER UN USO ORDENADO Y EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

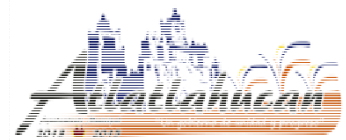
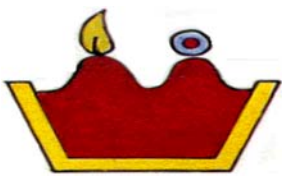
5.4.1. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos sea orientada hacia las necesidades ciudadanas y los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo.

5.4.2. Impulsar un Programa de Modernización Catastral, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con el pago de ese impuesto municipal.

5.4.4. Capacitar al personal de la tesorería, sobre las modificaciones y actualizaciones de leyes y reglamentos, a efecto de que cumplan con su función.

5.4.5. Generar mecanismos eficientes para la gestión de recursos, ya sea ante el Gobierno del Estado y la Federación.

5.4.6. Operar un programa que permita convocar a los ciudadanos y sector privado a que realicen los pagos de contribuciones y servicios, para así, traducirse en más y mejores obras y servicios para los atlatlahuquenses.



IX.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Los municipios en México han administrado de manera deficitaria, los programas y acciones que deben llevar a cabo para dar atención a las necesidades crecientes de la ciudadanía, los municipios padecen una permanente insuficiencia presupuestal.

Como consecuencia de lo anterior vemos que, en casi todos los municipios del País, las administraciones entrantes deben operar con una deuda importante contraída por la anterior, o anteriores administraciones.

Para la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo, hemos tomado en cuenta las posibilidades económicas reales para dar cumplimiento a los 5 objetivos generales que nos hemos propuesto.

Consideramos, además, las participaciones estatales y federales, tomando como base los antecedentes históricos, de programas que ya han operado en nuestro municipio y otros que, mediante gestiones nuevas, podamos generar.

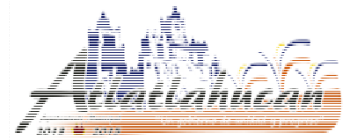
En el análisis presupuestal para el cumplimiento de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, la obtención de recursos y apoyos que podremos gestionar ante el sector privado de nuestro municipio, quienes están igualmente interesados en detonar un mayor crecimiento para Atlatlahucan.

Como premisas fundamentales el hacer más eficiente nuestra capacidad recaudatoria; establecer los mejores mecanismos de gestión; utilizar eficazmente los recursos obtenidos; operar oportunamente y con calidad los programas institucionales y promover una verdadera participación de los ciudadanos.

Daremos fiel cumplimiento a los objetivos de nuestro Plan y desarrollaremos los programas y acciones que se requieren para dar respuesta a las necesidades de los atlatlahuquenses y formar los cimientos de un municipio próspero, productivo y con oportunidades de una mejor calidad de vida.

Una debilidad de los tres órdenes de gobierno, ante sus gobernados, es la dificultad que existe actualmente para la realización de una evaluación objetiva de sus resultados. Todo lo anterior sucede en virtud de que la ciudadanía carece de un medio real y objetivo para medir los resultados de la administración, en este caso la Administración Municipal que, como todos sabemos, es la más cercana al ciudadano.

El mecanismo de evaluación y seguimiento serán los atlatlahuquenses, de la misma manera que participaron en la elaboración del Plan Municipal de



Desarrollo, participen también en la evaluación de los resultados de su Gobierno Municipal. Lo anterior, podrá ser a través del conocimiento de nuestro Plan y el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los objetivos.

De igual manera, y en apego a la normativa correspondiente, el COPLADEMUN será el responsable de dar seguimiento a las acciones que permitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en este documento. En caso de existir la necesidad de realizar una modificación a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, será el mismo COPLAM el que genere la propuesta para que sea presentada en cabildo correspondiente al Ayuntamiento para su discusión y aprobación.

Realizaremos evaluaciones semestrales durante nuestra gestión de gobierno, a efecto de medir los avances logrados compromisos del Plan.

Con los resultados obtenidos en las evaluaciones, se elaborará cada uno de los tres Informes de Gobierno Municipal. Es decir, en cada informe, se dará a conocer a los atlatlahuquenses, cual ha sido el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en este documento.

Queda claro que nuestro Plan Municipal de Desarrollo será la guía que nos permita trabajar para que los ciudadanos de Atlatlahucan, puedan mejorar su presente y construir un mejor futuro.



Glosario de Términos

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, y las organizaciones representativas de los sectores social y privado.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Es un organismo auxiliar de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo. Debe ser aprobado por los ayuntamientos.

Diagnóstico. Examen de una cosa, un hecho o una situación para buscar solución a sus problemas o males.

Eficacia. Es la capacidad de cumplir los objetivos y las metas en con los recursos disponibles.

Eficiencia. Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos, procurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

Etapas de la Planeación. Formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas y precisar los procedimientos de participación.

Evaluación. Conjunto de actividades encaminadas a valorar la diferencia entre lo programado y lo realizado en los proyectos establecidos.

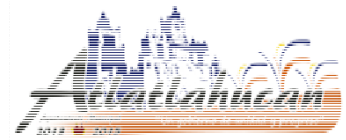
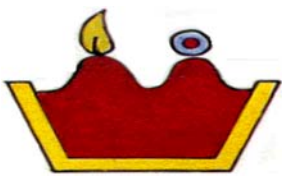
Marco Normativo. Que se encuentra contemplado en alguna ley o en varias.

Meta del Indicador. Es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Las metas deben ser retadoras y alcanzables.

Meta. Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un programa.

Misión. Es la razón de ser de una dependencia, organización o unidad responsable de gasto.

Visión. Es realizar el proceso de formular el futuro. Visualizar el futuro implica un permanente examen de la organización frente a sus clientes, su competencia, su propia cultura, y por sobre todo discernir entre lo que ella es hoy, y aquello que desea ser en el futuro, todo esto frente a su capacidades y oportunidades. Los aspectos a revisar son; Lo que la empresa aspira a ser y no lo que tiene que hacer, ¿Qué tipo de empresa queremos ser? ¿En qué tipo de negocios debe entrar la empresa y cuáles deben ser los objetivos de rendimiento.



Objetivo. Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

Plan Estatal de Desarrollo. Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado.

Plan Municipal de Desarrollo. Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y Líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Abarca al conjunto de la actividad económica y social, y deberá orientar los programas operativos anuales.

Planeación ciudadana. Proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas y sondeos de opinión, orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo. Asimismo, tiene como propósito fundamental generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Planeación Estratégica. Proceso que permite a las dependencias y entidades del gobierno estatal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

Planeación Municipal. La planeación del desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos. En la planeación municipal se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley Estatal de Planeación.